



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 DIC 2021

Expediente N° SO-19.430/2021.-
Resolución N° SO-467/2021.-

VISTO:

El informe elevado por el Director de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el pago de las facturas N° 0004-00052602 por la suma de \$ 23.993,07 (Pesos Veintitrés Mil Novecientos Noventa y Tres con Siete Centavos) por adquisición de material de electricidad para ser utilizado en el edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional por falta de fondos no se pudo realizar en tiempo y forma el concurso de precios; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 23.993,07 (Pesos Veintitrés Mil Novecientos Noventa y Tres con Siete Centavos), según Factura N° 0004-00052602, de fecha 21 de Diciembre de 2021, por adquisición de:

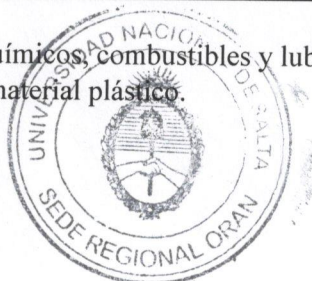
1. 19 Cajas octogonales Genrod chicas de PVC para embutir.
2. 22 Grampas tubelectric ajustable de 22 mm.
3. 8 Curvas tubelectric de PVC de 22 mm.
4. 20 Conectores tubelectric de PVC de 22 mm.
5. 60 Cables prysmian superas de 1 m x 1,5 mm.
6. 2 Caños tubelectric rígido de 20 mm.
7. 20 Conectores tubelectric de 20 mm.
8. 1 Llave Jeluz de punto blanca/NG/MF.
9. 1 Modulo Jeluz ventilador de 150 watt.
10. 1 Cable sur VGA/VGA con filtro de 2 m.
11. 1 Adaptador sur HDMI hembra/hembra.
12. 1 Cable sur HDMI/HDMI con filtro de 1,8 m.
13. 1 Plaqueta diazar universal V08 con control para equipo de aire acondicionado.
14. 1 Plaqueta diazar universal V05 con control para equipo de aire acondicionado.
15. 1 Capacitor ducati motor 30 UF de 450 V.
16. 1 Capacitor ducati motor de 2,5 MF 475 VS/T2FAS.
17. 4 Terminales sassin aislante hembra de 5 mm color rojo.
18. 2 Cintas aisladoras 3 m scotch 770 de 20 m.
19. 1 Destornillador bremen plano de 6 x 25.
20. 1 Destornillador bremen Philips de 6 x 125.
21. 1 Destornillador bremen Philips de 6 x 150.

Material de electricidad para ser utilizado en el edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

CAJAS OCTOGONALES – CURVAS – CONECTORES – CAÑOS

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 5 – Productos químicos, combustibles y lubricantes.
- Partida Parcial 8 – Productos de material plástico.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.430/2021.-
Resolución N° SO-467/2021.-

DESTORNILLADORES


- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 7 – Productos metálicos.
- Partida Parcial 5 – Herramientas menores.

CABLES – LLAVES – MODULOS – PLAQUETAS – ADAPTADORES – CAPACITORES – CINTAS AISLADORAS

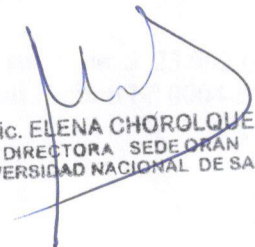
- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
- Partida Parcial 3 – Útiles y materiales eléctricos.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA